



RESOLUCIÓN N° 3354

20 ABR 2016

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA
UNIDAD SANEAMIENTO

SFG/LLRS/mgl

VISTOS: Estos antecedentes, solicitud presentada por **D. SARA DEL CARMEN CARRASCO VALENZUELA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para solicitar la autorización de exhumación y traslado de persona que se señala, en calidad de **CÓNYUGE**; lo dispuesto en los artículos N° 140, 141° y 144° del Código Sanitario; Arts. 75°, 76° y 77° del D.S. N° 357, del Ministerio de Salud que aprobó el Reglamento General de Cementerio; el Art. 73° letras a) y b), las atribuciones que me confiere el D..F.L. N° 1/23.09.2005; Arts. N° 30 y siguientes del D.S. 136/2004; D.S. N° 66/2014 del Ministerio de Salud, Resolución Exenta N°65/2012 y Resolución N° 34548/2015 de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Resolución y Resolución Exenta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORIZÁSE la exhumación y traslado de los restos de:

UBERLINDO DEL CARMEN LOBOS GONZÁLEZ RUT.: [REDACTED]

Fecha de Defunción **20 DE NOVIEMBRE DE 1996**

Causa de Muerte: **SEPSIS POR CATERER / INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA HEMODIALISIS / INSUFICIENCIA HEPÁTICA**

Desde el Cementerio: **GENERAL DE CONCEPCIÓN, COMUNA DE CONCEPCIÓN, PATIO 23 N° 664 DE ADULTOS**

Al Cementerio: **MUNICIPAL DE CERRO NEGRO, COMUNA DE QUILLÓN, SEPULCRO FAMILIAR COLECTIVO, UBICADO EN EL PATIO 2 PONIENTE, FILA A N° 12**

2.- El Jefe de Departamento de Acción Sanitaria designará el inspector de su dependencia que corresponda para que compruebe la impermeabilidad y buen estado de conservación del ataúd procediendo acto seguido a levantar un acta donde dejará constancia de estos hechos sellando posteriormente la urna, sello que no podrá ser destruido hasta la llegada de la urna al cementerio o lugar de su destino.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

**DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

"POR FACULTAD DELEGADA DE LA SEREMI DE SALUD DEL BÍO BÍO
RES. 65/2012"

N° interno: 265/13.04.2016

Saneamiento

- Interesado; Of. de Partes; Saneamiento; Cementerio General de Concepción; Comprobante de pago N°13535 /12.04.2016



MINISTRO DE FE
CERTIFICO QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

[Handwritten signature]